



P/ 1641

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 08 de junio de 2012

**Sr. Presidente de la
Suprema Corte de Justicia**

Tengo el honor de poner en conocimiento que en el día de la fecha, conforme a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República, he designado Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al Arq. Francisco Santiago Beltrame Echeverría.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

Dr. ALBERTO BRECCIA
Secretario de la Presidencia
de la República

2012/02001/00653